

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFT06C22-8

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA INDUSTRIAL, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2022), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Habiendo finalizado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para §acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería Industrial, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, el Tribunal, de conformidad con lo gestablecido en la base general sexta de la Orden de 17 de Junio de 2004 de la Consejería de Hacienda, por la que se establecido en la base general sexta de la Orden de 17 de Junio de 2004 de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004).

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han aprobado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción la respectación de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior Superior Facultativo de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo de la face de la

Ingeniería Industrial, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, con indicación de la puntuación obtenida en el mismo, que se recoge en el/los Anexo/s.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) 🖥 y en la página web con la dirección http://empleopublico.carm.es/ la presente Resolución.

TERCERO.- Los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base general 7 de la Orden de 28 DE OCTUBRE DE 2022, deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición ≣en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n° 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección http://empleopublico.carm.es/, una certificación acreditativa de los méritos indicados en la convocatoria.

Dicha documentación deberá aportarse a través del enlace "Escrito de aportación de méritos FASE DI

Dicha documentación deberá aportarse a través del enlace "Escrito de aportación de méritos FASE DE CONCURSO", de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de este procedimiento". Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 18 de enero de 2024 LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL, Fdo.: Lopez Sanchez, Emilio



MOD. 2120-12 Oposicion212.odt COD.TRAB. 40948

CÓDIGO: AFT06C22-8 CONVOCATORIA AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA INDUSTRIAL

ANEXO <u>ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LA FASE DE OPOSICION</u> ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Mo voice.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EJERCICIO UNICO
1 5 2	***4646** ***2827**	HERNANDEZ ALARCON, JAIME GONZALEZ TUDELA, MARIA DE LA	4.657 4.314
ble de un documento electronico administrativo accinivado por la Comunidad Autonoma de Marcia, según articulo 27.33, de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectios de tirma se muestran da accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0811361e-b516-7535-aa96-0090569b6280 da accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0811361e-b516-7535-aa96-0090569b6280 da accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0811361e-b516-7535-aa96-0090569b6280 da accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0811361e-b516-7535-aa96-0090569b6280 da accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0811361e-b516-7535-aa96-0090569b6280 da accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0811361e-b516-7535-aa96-0090569b6280 da accediendo a la siguiente dirección: https://documentos.com/osciolar/accede/a	***0561** ***6995** ***7864** ***5269** ***9963** ***5209** ***9802** ***9035**	CR HIDALGO MOMPEAN, FERNANDO HUESCA AZORÍN, CARLOS CUEVAS ROBLES, ANA BELEN VALDES BELMAR, JAVIER ANIORTE ESPEJO, ROBERTO BELARM PUCHE PUCHE, ALMUDENA PAREDES PARRA, JOSE MIGUEL SABATER LOPEZ, CARLOS ALBERTO	4.242 3.500 3.471 3.443 3.386 3.343 3.300 3.057
Estre as bin copia durbitica imprimible de un documento electronico administrativo acraivado por la Comunidad Autonoma de Marcia, seguin articulo 27.4,3 de la Ley 39/2013. Los immantes y las bedass de firma se muestran en los requadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSI) CARM-0811561e-b516-7783-arg6-0050569b6280 N			

